



1. FEMINISMO Y VIOLENCIA DE GÉNERO

El **feminismo**, como teoría y movimiento social, nos ha permitido definir la violencia de género como un problema social y político en cuya base está la desigualdad, ligándolo además al reconocimiento de una violencia estructural, propia del sistema y del discurso social.

Es complicado llegar a comprender este fenómeno si no hacemos una revisión de nuestra historia que nos permita identificar los aspectos culturales (tanto populares como académicos), que han legitimado y sostenido la violencia de género. Si hacemos un recorrido por el discurso tradicional de la biblia, por las canciones y refranes más populares, por algunas aportaciones literarias, filosóficas y científicas podremos observar cómo se perpetúa la violencia contra las mujeres a través del soporte ideológico y moral en el que encuentra su justificación. En este sentido, la frase del libro "*Así habló Zaratustra*", del filósofo Friedrich Nietzsche, "**¿Vas con mujeres? ¡No olvides el látigo!**", bien podría incluirse en el discurso social actual e imperante. El látigo sería el instrumento para educar, a través del castigo, a aquellas mujeres que se salen de lo establecido, que no responden al ideal social. A mujeres que anhelan la libertad y van en busca de la autonomía e individualidad. A aquellas que no ansían la protección ni la pertenencia al otro, o las que ya no aspiran a ser el espejo donde el varón se ve reflejado al doble de tamaño....

Para poder definir la violencia de género es importante comprender el **género** como construcción sociocultural que, en función del sexo biológico del sujeto, le atribuye determinadas características y/o cualidades de comportamiento, psíquicas, aptitudinales, actitudinales, culturales, sociales... Lo cual determina unas expectativas diferentes según el sexo del sujeto.

La configuración del espacio público y privado tiene que ver con la adjudicación de valores, ocupando la esfera pública lo masculino y la esfera privada lo femenino. Así, los valores asociados a lo masculino serían la cultura, la libertad, la mente (producción de ideas), la razón, la competitividad, la acción, la productividad... Sin embargo, los vinculados a lo femenino serían la naturaleza, la necesidad del otro, el cuerpo (producción de cuerpos), los sentimientos y la pasión, el cuidado, la improductividad...

Estos **corsés de género** que nos colocan a mujeres y hombres incluso antes de nacer, modelan una serie de actitudes y comportamientos diferenciados tales como la represión de las emociones y la dificultad para expresar sentimientos en los varones o el exceso de responsabilidad en relación al cuidado y al bienestar de l@s demás, en el caso de las mujeres. Por otro lado, el hecho de que exista una brecha salarial, que los hombres puedan optar a unos puestos de trabajo mejor remunerados y las mujeres sigan quedando relegadas al cuidado de familiares teniendo que renunciar, en algunos casos, a su vida profesional, no es casual. El hecho de que las mujeres sean maltratadas, asesinadas, violadas, humilladas, sometidas y despreciadas, tampoco. Es el producto de un sistema en el que el orden social establecido se fundamenta en la desigualdad entre hombres y mujeres, con una jerarquía previa que coloca al hombre en una posición de control y dominio que, por ende, conlleva un sometimiento de la mujer.

Así pues, **¿qué entendemos por violencia de género?: Todas aquellas acciones u omisiones a partir de las cuales se discrimina, somete, abusa o subordina a las mujeres por el hecho de serlo, en los diferentes ámbitos de su existencia. Es todo ataque que afecte a su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad física o psíquica.** [Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. ONU 1993]

Ha sido el feminismo, en concreto el feminismo radical de los años 60, el que ha aportado una nueva realidad introduciendo una forma de acción colectiva capaz de deslegitimar sistemas normativos muy arraigados y favorecer un cambio en los valores. Ha explicado en profundidad el sentido y el alcance de la violencia de género como una consecuencia directa del **patriarcado**, entendiendo éste como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia.

2. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La posibilidad de empezar a contemplar la violencia de género como problema social apareció en España a principios de la década de los 80, y en estos 35 años se han realizado muchos esfuerzos en lo que se refiere a la creación de recursos materiales y técnicos para su abordaje.

En este tiempo hemos pasado de contemplar la entonces denominada violencia doméstica (y aun antes se le llamaba crimen pasional) como un asunto privado, a darle el carácter de problema público. De entender por violencia contra las mujeres casi exclusivamente los malos tratos físicos a considerar un espectro de actuaciones violentas mucho más amplio: los malos tratos psíquicos, las agresiones sexuales, el acoso, los abusos, la coacción moral, la segregación y desigualdad en el mercado de trabajo, la desigualdad de oportunidades...

Con la puesta en marcha de medidas legales, como la **Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género**, se ha logrado que muchas mujeres víctimas de violencia de género puedan recibir un apoyo integral para su recuperación emocional, su integración socio-laboral y su asesoramiento y acompañamiento jurídico y social, sin tener que abandonar su hogar ni su entramado de relación cercanos, contando con una mayor protección respecto de su seguridad. Las concreciones legislativas autonómicas se fueron acompañando con la creación de nuevos dispositivos de atención (en la Comunidad de Madrid, por ejemplo, la red Puntos Municipales y Mancomunados del Observatorio Regional de la Violencia de Género).

Hoy en día se considera que **los niños y niñas son víctimas directas de la violencia de género**, y como tales deben ser atendidos y contemplados por el sistema de atención y protección. Además de estar en riesgo por las agresiones físicas y psíquicas que sufren a manos del padre, y los efectos nocivos que de ellas se derivan, en la mayoría de los casos presencian la violencia dirigida a sus madres y son testigos de relaciones violentas de poder, internalizando un modelo negativo de relación que daña su desarrollo.

Otro dato inquietante es que en los últimos años se aprecia un notable incremento de la violencia con resultado de muerte entre las **mujeres más jóvenes**, dato al que hay que sumar la actual y creciente preocupación por la emergencia de **nuevas formas de violencia de género** ligadas a las tecnologías de la información y la comunicación.

Quizá deberíamos preguntarnos por qué la violencia contra las mujeres (violencia psicológica, física, económica, social, sexual, ambiental, etc.) no supone, como respuesta, un movimiento de toda la sociedad y una mayor implicación a nivel gubernamental. Parecería que este fenómeno social es un problema de las mujeres, puesto que son ellas las que lo sufren. Pues bien, los efectos nocivos de la violencia contra las mujeres recaen sobre toda la sociedad en general, puesto una sociedad desigual es más indefensa, injusta y débil. No se trata de una competición entre ambos sexos sino de caminar junt@s para propiciar un cambio en el sistema patriarcal y sexista, modificando el orden social establecido.

3. PUNTO MANCOMUNADO DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (PMORVG) DE LA MANCOMUNIDAD "LAS VEGAS"

Es un recurso que ofrece un espacio de **atención integral y especializada** a mujeres y menores que han sufrido violencia de género, tengan o no Orden de Protección y sigan o no en convivencia con el agresor. El equipo asesora, informa y acompaña desde tres áreas: jurídica, social y psicológica. El ámbito de actuación del PMORVG abarca a todos los municipios integrados en la Mancomunidad Las Vegas: Ciempozuelos, Chinchón, Morata de Tajuña, San Martín de la Vega, Titulcia y Villaconejos.

Además, desde el PMORVG desarrollamos acciones dirigidas a la **prevención y sensibilización** en violencia de género a través de campañas en institutos, actividades formativas a profesionales de distintos ámbitos, actividades culturales e intervenciones en los medios de comunicación.

El **sentido del trabajo** que se realiza en el equipo de violencia de género, compuesto por psicóloga, trabajadora social y abogada, es tanto prevenir la violencia de género como acompañar a las mujeres y menores afectados para construir un nuevo proyecto de vida. La escucha activa, profesional y atenta de su historia y vivencias singulares permite crear un espacio de relación con la mujer que facilita la recuperación de su protagonismo y la búsqueda de un sentido y un valor propios a las situaciones y acontecimientos vividos, así como el encuentro con respuestas y soluciones también propias. No sentirse juzgada permite que una mujer rompa el silencio y pueda hablar y, a partir de ello, reconstruirse en una nueva posición, activa y protagónica. Sólo desde ella estará la mujer en condiciones de construir un proyecto de vida propio.

Queremos señalar la trayectoria por la que pasa una mujer desde que comienza el maltrato hasta que puede decidir poner fin al mismo. Esto puede suponer un largo proceso no exento de un sin fin de dificultades. En ocasiones, resulta complicado comprender los motivos que retienen a una mujer junto al agresor: el sentimiento de culpa, el miedo, la falta de recursos económicos, la dependencia emocional, el exceso de responsabilidad, el deterioro de su propia imagen, que se traduce en una baja autoestima y sensación de incapacidad y el aislamiento... son algunas de las causas que pueden explicar por qué la mujer no se decide a dar el paso y romper la relación. Pero no olvidemos que una mujer, desde el momento que empieza el maltrato, de alguna manera ya se está protegiendo y generando estrategias de supervivencia, por lo que tendríamos que considerarla un sujeto activo y no solamente como una víctima inerte y sin recursos.

Equipo de Violencia de Género de la Mancomunidad "Las Vegas"